Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

Cuartel General, 14 de octubre de 2015

EBS-600-2015

REF.: Convocatoria Curso
Escalas para control de incendios.

Señores
Capitanes de Compañía
Cuerpo de Bomberos de Santiago
Presente

Señor Capitán:

Por medio de la presente se comunica que los días 29 y 31 de octubre del año en curso, se realizará Curso Escalas para Control de Incendios, por lo que se adjunta Convocatoria, ficha de postulación y agenda.

Saluda atentamente a usted,

Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga
Secretario Académico
Escuela de Bomberos de Santiago
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CONVOCATORIA CURSO "ESCALAS PARA CONTROL DE INCENDIO"

I. PRESENTACIÓN:

La **Escuela de Bomberos de Santiago** convoca a los Voluntarios (as) señalados en el número III y IV de esta nota al **"Curso Escalas para control de incendios"**, que se iniciará el día **jueves 29 de octubre de 2015 a las 20:00 horas**, en el Salón Auditorio del Cuartel General "Comandante Louis de Cambiaire D." de la Escuela.

El Curso se dictará de conformidad a las siguientes normas:

II. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

a.- Formar, Capacitar y Entrenar a los Voluntarios-Alumnos.

b.- Al término del Curso los Voluntarios-Alumnos habrán adquirido las capacidades teórico-prácticas que le permitirán desempeñarse, en forma eficiente, correcta y segura, como bombero voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

III. PARTICIPANTES:

El Curso está dirigido a los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

IV. CUPOS e INSCRIPCIÓN:

a. Las Compañías podrán postular a **DOS** Voluntarios, **UNO con cupo fijo** y otro sujeto a confirmación por parte de la Escuela, los que podrán postular a este curso hasta el **viernes 23 de octubre de 2015**, a través de la Ficha de Postulación que se adjunta, la que deberá ser enviada por el Capitán de la Compañía al coordinador del curso, señor Juan Cerda, ayudante.38h@cbs.cl con copia a Ingrid.olivares@cbs.cl.

b. La realización del curso está sujeta a un mínimo de 12 alumnos, al no contar con dicho número éste se suspende.

c. El curso tiene un máximo de 24 alumnos.

V. METODOLOGÍA:

1. El Curso será dictado por Instructores habilitados de la EBS/ANB.
2. Los Instructores se regirán por el Programa de Curso de la **Escuela de Bomberos de Santiago**, los que se adjuntan en el Anexo N°1.
3. Los Capitanes de Compañía deberán supervisar el cumplimiento de las obligaciones de sus voluntarios.
4. **Por instrucciones del Comandante, la Escuela deberá informar la nómina Voluntarios-Alumnos que, habiéndose inscrito en este curso, no lo concluyan.**

5. Las clases prácticas se realizarán en el Campo de Entrenamiento "Comandante Máximo Humbser Zumarán", camino Lo Pinto, Colina, Región Metropolitana.

VI. REQUERIMIENTOS PARA LOS VOLUNTARIOS-ALUMNOS:

1. Ficha de Postulación con sus datos personales completos.
2. Uniforme de trabajo completo, para clase práctica.

VII. REQUISITOS

1. Tener Aprobado Curso Básico.
2. Asistencia de un 100% en cada clase.
3. Rendir y aprobar las pruebas teóricas o exámenes prácticos.

VIII. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Las clases teóricas y prácticas que se dicten contarán con apoyo logístico para alimentación de los Voluntarios-Alumnos con cargo a la EBS.

IX. GRADUACIÓN:

1. Al término del Curso se informará el resultado al Capitán de Compañía para su anotación en su Hoja de Servicio y se entregará el Diploma respectivo en la siguiente ceremonia de entrega de certificados.

JUAN CARLOS SUBERCASEAUX CRUCHAGA
SECRETARIO ACADÉMICO

ALEJANDRO ARTIGAS MAC-LEAN
RECTOR